



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

DECRETO 190/2019 DEL SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE, D. JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ GUERRERO.

ADJUDICACION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN CHASIS CABINA Y CARROZADO PARA SU USO COMO AUTOBOMBA RURAL LIGERA PARA EL PERSONAL DEL CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE. REF. EXP. 2018/540440/SU-AB-VAR/00004 (Ref. interna: CBP/SUMIN03/2018)

Mediante Decreto de la Presidenta del Consorcio nº 211/2018, de fecha 28 de diciembre de 2018, se aprueba el expediente de contratación del suministro de un vehículo autobomba rural ligera para su utilización en el Parque de Bomberos de Canjáyar para el Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense, mediante procedimiento abierto.

En fecha 22 de enero de 2019, se dicta Decreto nº 3/2019 de la Presidenta del Consorcio, al objeto de rectificar el error material existente en el Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el sentido que el plazo de presentación de ofertas, donde dice “*quince (15) días naturales*”, debe decir “*treinta (30) días naturales*”.

El anuncio de licitación se publica en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el perfil de contratante en fecha 08 de febrero de 2019.

Al tratarse de un contrato sujeto a regulación armonizada, el anuncio de licitación fue enviado al Diario Oficial de la Unión Europea el día 6 de febrero de 2019, abriéndose el plazo de 30 días naturales establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la presentación de licitaciones, a contar desde el día siguiente a la publicación. El plazo para la presentación de las ofertas terminó el día 8 de marzo de 2019.

Finalizado el plazo concedido para la presentación de proposiciones, se comprueban las ofertas presentadas a través de la oficina virtual del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense en el expediente **2018/540440/SU-AB-VAR/00004**, habiéndose presentado proposición por:

1. FENIKS CLEANING, C.I.F.: B90158551. Presentada en fecha 08 de marzo 2019 y nº de registro de entrada 77.
2. VEHÍCULOS EQUIPAMIENTOS Y CARROCERIAS PRIETO PUGA, S.L., C.I.F.: B15134182. Presentada en fecha 08 de marzo 2019 y nº de registro de entrada 80.


La Mesa de contratación nombrada al efecto celebra las siguientes reuniones:

1ª Reunión de 27 de marzo de 2019 para apertura de Sobre “A” relativo a “Documentación administrativa”, con URL de verificación:

<https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/fHnqznbrq8kzUOLfFWqMDw==>

Se procede por la Mesa de contratación a constatar que las ofertas han sido presentadas dentro del plazo establecido para ello y están compuestas de tres sobres (Sobre “A”, Sobre “B” y Sobre “C”),

Código Seguro De Verificación	h4sfUbxxyvYIfd4VQcZ/gQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario del Consorcio de Prevencion, Extincion y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	07/08/2019 12:13:13
	Jose Juan Rodriguez Guerrero - Presidente del Consorcio de Prevencion y Extincion de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	05/08/2019 12:39:22
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h4sfUbxxyvYIfd4VQcZ/gQA==		





CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares. Posteriormente se procede a la apertura y examen de la “Documentación administrativa” contenida en el Sobre “A” de cada una de las ofertas presentadas, admitiéndolas por ser ajustadas a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación.

2ª Reunión del 07 de mayo de 2019 para apertura de Sobre “B” relativo a “Criterios de juicios de valor”, URL de verificación:

<https://ov.dipalme.org/verifirma/code/M0LpK5fgJkmFNjicBMcaGQ==>:

Se procede por la Mesa de contratación a la apertura de los sobres “B” de las ofertas presentadas y acuerda remitir al Jefe del Parque de Bomberos del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense, la documentación presentada en las ofertas para la comprobación de las características técnicas y materiales del vehículo así como para la evaluación de los criterios no automáticos.

3ª Reunión del 28 de junio de 2019 para dar a conocer el resultado del informe técnico solicitado y apertura del Sobre “C” relativo a “Criterios cuantificables mediante fórmulas”, URL de verificación: <https://ov.dipalme.org/verifirma/code/q1IjBhsWopiAxp0Wuu6atw==>:

Por la Secretaria de la Mesa de contratación se da a conocer el informe técnico relativo a la puntuación propuesta sobre las características técnicas y materiales de las ofertas presupuestadas por las mercantiles FENIKS CLEANING & SAFETY, S.L. y VEHICULOS, EQUIPAMIENTOS Y CARROCERÍAS PRIETO PUGA, S.L., conforme a los criterios de adjudicación previstos en el Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

La Mesa acepta el informe técnico y otorga las puntuaciones propuestas.

Seguidamente, se procede a la apertura del Sobre “C” relativo a “Criterios cuantificables mediante fórmulas” de las ofertas presentadas por las dos empresas licitadoras. Tras comprobar que las mismas no son anormalmente bajas, se procede por la Mesa de contratación a valorar los criterios de adjudicación cuantificables mediante fórmulas y realiza los cálculos aritméticos para determinar la puntuación total, conforme a los criterios de adjudicación, de los licitadores admitidos, siendo el resultado de la valoración el siguiente:

- FENIKS CLEANING & SAFETY, S.L.:
- Criterios de juicios de valor:
 - Cisterna de agua: espesor de las paredes: 2,5 puntos.
 - Espesor de la estructura de aluminio del carrozado: 5 puntos.
 - Tipo de fijaciones y soportes del equipamiento: 5 puntos.
 - Solución técnica para la accesibilidad de equipos y materiales voluminosos que superen las soluciones mínimas previstas en el PPT: 3 puntos.
 - Calidades de los materiales y equipos de la cláusula 12: 1 punto.

Polígono Industrial La Redonda, Calle II, nº 36 • 04710 El Ejido (Almería) • Telf. 950 58 13 65 - Fax 950 58 12 58

Código Seguro De Verificación	h4sfUbxxyIfd4VQcZ/gQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario del Consorcio de Prevencion, Extincion y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	07/08/2019 12:13:13
	Jose Juan Rodriguez Guerrero - Presidente del Consorcio de Prevencion y Extincion de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	05/08/2019 12:39:22
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h4sfUbxxyIfd4VQcZ/gQA==		





CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

- Criterios evaluables de forma automática:
 - Precio: 268.562,80 €: 0 puntos.
 - Aumento del plazo de garantía previsto en el PPT (un año): 0 puntos.

Total: 16,5 puntos.

▪ VEHÍCULOS, EQUIPAMIENTOS Y CARROCERÍAS PRIETO PUGA, S.L:

- Criterios de juicios de valor:
 - Cisterna de agua: espesor de las paredes: 5 puntos.
 - Espesor de la estructura de aluminio del carrozado: 0 puntos.
 - Tipo de fijaciones y soportes del equipamiento: 4 puntos.
 - Solución técnica para la accesibilidad de equipos y materiales voluminosos que superen las soluciones mínimas previstas en el PPT: 3 puntos.
 - Calidades de los materiales y equipos de la cláusula 12: 4 puntos.
- Criterios evaluables de forma automática:
 - Precio: 265.540,55 €: 2,25 puntos.
 - Aumento del plazo de garantía previsto en el PPT (un año): 0 puntos.

Total: 18,25 puntos.

A continuación, la Mesa de contratación acuerda clasificar, en primer lugar, la oferta de la empresa VEHÍCULOS, EQUIPAMIENTOS Y CARROCERÍAS PRIETO PUGA, S.L. con 18,25 puntos, formulando propuesta de adjudicación a favor de la misma, por ser la candidata con mejor puntuación y acuerda requerir a la citada mercantil para que, en dentro del plazo de diez días hábiles, remita la documentación exigida en la cláusula 9.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4ª Reunión del 29 de julio de 2019 para calificar la documentación previa a la adjudicación, URL de verificación: <https://ov.dipalme.org/verifirma/code/t7pliMNL0dxZKZmEH5hZTA==>

En este acto, se procede por la Mesa de contratación a examinar y calificar la documentación presentada en tiempo y forma por la mercantil VEHICULOS, EQUIPAMIENTOS Y CARROCERÍAS PRIETO PUGA, S.L., siendo la misma comprensiva de la documentación requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, incluida la constitución de la garantía definitiva por importe de 10.972,75 euros.

En consecuencia, la Mesa de contratación califica favorablemente la documentación aportada, con carácter previo a la adjudicación, por el licitador.

En fechas 1 de agosto de 2019 y 5 de agosto de 2019 se emiten informes de Secretaría e Intervención, respectivamente.

Polígono Industrial La Redonda, Calle II, nº 36 • 04710 El Ejido (Almería) • Telf. 950 58 13 65 - Fax 950 58 12 58

Código Seguro De Verificación	h4sfUbxxyIfd4VQcZ/gQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario del Consorcio de Prevencion, Extincion y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	07/08/2019 12:13:13
	Jose Juan Rodriguez Guerrero - Presidente del Consorcio de Prevencion y Extincion de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	05/08/2019 12:39:22
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h4sfUbxxyIfd4VQcZ/gQA==		





CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

Por lo expuesto, esta Presidencia, **RESUELVE:**

- 1º). Adjudicar el contrato de suministro de un chasis cabina y carrozado para su uso como autobomba rural ligera para el Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense a la mercantil VEHICULOS, EQUIPAMIENTOS Y CARROCERÍAS PRIETO PUGA, S.L. en el importe de 219.455,00 €, más el IVA correspondiente, 46.085,55 €, importe total de 265.540,55 €, conforme a la oferta económica presentada por la citada mercantil.
- 2º). Notificar la adjudicación a los licitadores.
- 3º). Publicar la adjudicación en el perfil de contratante del Consorcio y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- 4º). La formalización con el adjudicatario no podrá efectuarse antes de que transcurran 15 días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores.
- 5º). Publicar la formalización del contrato en el Perfil de Contratante, en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Diario Oficial de la Unión Europea, de conformidad con el artículo 154 de la Ley de Contratos del Sector Público.
- 6º). Comunicar los datos básicos del contrato al Registro de Contratos del Sector Público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 346 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Polígono Industrial La Redonda, Calle II, nº 36 • 04710 El Ejido (Almería) • Telf. 950 58 13 65 - Fax 950 58 12 58

Código Seguro De Verificación	h4sfUbxxyIfd4VQcZ/gQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario del Consorcio de Prevencion, Extincion y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	07/08/2019 12:13:13
	Jose Juan Rodriguez Guerrero - Presidente del Consorcio de Prevencion y Extincion de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	05/08/2019 12:39:22
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/h4sfUbxxyIfd4VQcZ/gQA==		

